



**Concurso No Docente.**

**Jerarquía del Cargo:** Categoría 7, Agrupamiento Administrativo. CCT del Personal No Docente de Universidades Nacionales.

Área: Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología.

Responde a: Jefe de Departamento de la Subsecretaría de Investigación de la Secretaría Ciencia, Arte y Tecnología

Clase de Concurso: Abierto

Perfil:

Condiciones Generales:

- Comunicación oral y escrita.
- Actitud proactiva.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Compromiso ético
- Capacidad de gestión de la información.
- Razonamiento crítico.
- Capacidad de trabajo en equipo en la Secretaría y con otros actores de la Universidad, como así también de otros organismos de ACT.
- Adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
- Aprendizaje autónomo, capacidad de análisis y síntesis, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

Condiciones particulares:

- Estudios profesionales en carreras pertinentes a la función.
- Experiencia laboral en funciones similares en relación al cargo.
- Idioma: Inglés nivel intermedio oral y escrito.



Competencias:

- Manejo de Sistemas informáticos y aplicaciones de la Universidad: Sistema de Expedientes, sistema de rendiciones
- Manejo de Sistemas y aplicaciones específicos: Gestores CyT SIU
- Navegadores web
- Clientes de correo electrónico: Gestión de correo electrónico mediante navegador web (webmail - Gmail, Zimbra).
- Conocimiento de Normativas generales de la Universidad (Estatuto, Normas relativas al personal no docente).
- Conocimiento de la estructura de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Funciones:

- Asistir a las autoridades de la Subsecretaría de Investigación de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología.
- Brindar información y apoyo a los docentes-investigadores en temas relacionados con la Secretaría.
- Asistir a los talleres y reuniones de capacitación en temas de la Secretaría.
- Coordinar la recepción, distribución, envío y archivo de documentación recibida y generada en el sector.
- Controlar la documentación transferida al sector.
- Asistir al Jefe de Departamento en lo referente a la gestión de las Convocatorias del área.

Temario general orientativo:

- Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Buenos Aires
- Conocimiento general de la Secretaría.
- Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Universidades Nacionales.



**SECAT**  
**Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología**

1983/2023  
**40 AÑOS**  
**DE DEMOCRACIA**

- Resolución de Rectorado N° 1126/05 Instructivo de trámites a iniciar desde la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas.
- Reglamento PRINUAR, pautas de presentación de proyectos de I+D